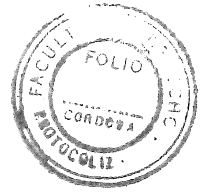




Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Córdoba, 17 SEP 2009

**VISTO:**

Que mediante expediente 13534/2009 se lleva adelante el proceso de llamado a concurso para cubrir un cargo vacante categoría 7, agrupamiento administrativo de la planta permanente de la Escuela de Trabajo Social, con funciones en el Área Económica Financiera, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Decanal 1151/09 se aprueba el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo categoría 7, agrupamiento administrativo de la planta no docente de la Escuela de Trabajo Social con funciones en el Área Económica.

Que se hace necesario establecer nueva fecha de inscripción y de pruebas de oposición.

**Por ello:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

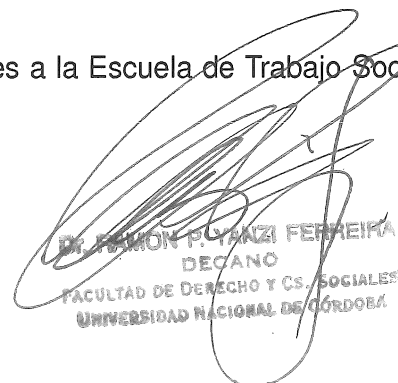
**ARTICULO 1º:** Dejar sin efecto el período de inscripción fijado por el artículo 4º de la Resolución N° 1151/09, estableciendo que el mismo se llevará a cabo en los días comprendidos entre el 28 al 30 de setiembre de 2009 inclusive, en el horario de 12 a 16, en Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social.

**ARTICULO 2º:** Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, la prueba teórico práctica se realizará el 8 de octubre de 2009 a las 9 horas en el gabinete Informático de la Escuela de Trabajo Social.

**ARTICULO 3º:** Trasladar la fecha de citación a la Comisión Evaluadora y al Veedor Gremial, fijada por el artículo 10º de la Resolución 1151/09, para el día 1 de octubre de 2009 a las 9 horas en la Oficina de Personal de la Escuela de Trabajo Social.

**ARTICULO 4º:** Protocolizar. Girar las actuaciones a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

  
D<sup>CA</sup> MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1221